



ANUNCIO

SOLICITUD DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA EN EL IES JOSÉ GARCÍA NIETO DE LAS ROZAS DE MADRID

Se convoca concurso público para adjudicar el servicio de explotación de la cafetería del IES José García Nieto, situado en la calle Camilo José Cela, 24, de Las Rozas de Madrid. El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el **30 de mayo 2022, a las 9.00 horas y terminará el día 10 de junio de 2022, a las 14.00 horas**. La solicitud de participación en el concurso, los anexos a la misma y el pliego de condiciones se encuentran en la secretaría del centro, así como en su página web. Los licitadores presentarán su oferta en sobre cerrado en la Secretaría del IES José García Nieto, incluyendo:

1. Instancia solicitando tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de explotación de la cafetería.
2. Documentación que acredita oficialmente la identidad del oferente y la representación con que actúe, incluyendo DNI del empresario individual. Si se trata de una sociedad, escritura de constitución de la misma debidamente inscritas en el Registro Mercantil y poder con facultades suficientes para contratar con la Administración Pública otorgado a favor de quien firme la proposición.
3. Declaración por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes sobre Legislación Laboral y de la Seguridad Social y de Prevención de Riesgos Laborales.
4. Declaración responsable por la que el oferente se obligue al cumplimiento de todas las normas sobre sanidad e higiene de los alimentos y bebidas que se expidan en el recinto de la cafetería, por lo que será de su responsabilidad obtener y tener al día todas las licencias y demás documentación que esta actividad requiera.
5. Alta y en, su caso, estar al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.
6. Certificación administrativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social de acuerdo con las disposiciones vigentes, expedidas por la correspondiente Agencia Tributaria y la Tesorería Territorial de la Seguridad Social.
7. Relación de servicios realizados durante los últimos cinco años para Servicios, Organismos o Entidades de la Administración Pública y/o particulares.
8. Carta de precios y servicios ofertados a los usuarios de la cafetería.
9. La concesión del servicio implica la aceptación del Anexo I relativo a las condiciones técnicas y particulares.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Consejo Escolar se reunirá el día 16 de junio de 2022 y valorará las ofertas presentadas, que deberán tener como base las condiciones mínimas técnicas y particulares del ANEXO I, haciendo pública su decisión y comunicándola expresamente al solicitante seleccionado el 17 de junio.





Comunidad De Madrid

Se establece un plazo de 5 días laborables, del 20 al 24 de junio para hacer alegaciones a esta propuesta de resolución.

La Resolución se publicará el 27 de junio en el tablón de anuncios del centro y se informará a los concurrentes por correo electrónico o teléfono.

En Las Rozas de Madrid, a 25 de mayo de 2022

LA DIRECTORA

Fdo.: Pilar García Faramín



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0925954797195141500716**